

Alcalde de Justitias D. Diego, se dio principio con la lectura de una comunicacion de la Real Diputacion Provincial pidiendo informe sobre la conducta de valy politica del Sr. D. Juan Lorenzo y autendentes sobre el ejercicio de su profesion y habida consideracion a los que esta Corporacion tiene delgadidad. Sr. acordó informarse favorablemente.

En continuacion se dio cuenta de otra instancia suelta por el Sr. Don de Villanueva publica pidiendo informe sobre los utraque que comparece la presentada por Pedro Palao de esta villa para que se le de o se baje en la contribucion de Matricula, mediante a no ejercer la profesion de Carretero que en aquella figura y el Ayuntamiento acordó manifestar que a la formacion de la matricula se cometa el ejercicio de la industria de Carretero y que se portaron y poran si la continúan, por lo que el Sr. Alcalde no consideró convenientemente la baja de la expedida Matricula, todo lo que se haria presente a la Autoridad competente de esta informe. En este estado no quedando ningun otro asunto que someter a la deliberacion,